



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL
N° 051 2009 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRRNGMA**

Callao, 31 JUL. 2009

VISTOS:

El Informe N° 091-2009/REGION CALLAO/GRRNGMA/VSD,
de fecha 31 de julio de 2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 035-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GRRNGMA, de fecha 15 de junio de 2009, se aprobó la Actividad: "Limpieza de Canales y Drenes de San Agustín – 2009" con un Presupuesto Analítico Total de S/. 515,578.35 (Quinientos Quince Mil Quinientos Setenta y Ocho con 35/100 Nuevos Soles), incluido IGV, a precios de mayo de 2009, con un plazo de ejecución de ciento treinta y siete (137) días naturales, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, a través del Informe N° 091-2009/REGIÓN CALLAO/GRRNGMA/VSD, de fecha 31 de julio de 2009, el Coordinador de la Actividad: "Limpieza de Canales y Drenes de San Agustín – 2009" solicita a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita aprobar la modificación del Presupuesto Analítico de la mencionada Actividad, por ampliación de metas físicas y sin incremento de marco presupuestal, el cual demandará una mayor utilización de personal no calificado (Jefes de Brigada y Mano de Obra no Calificada) en relación al presupuesto analítico inicialmente aprobado. La principal causal que sustenta lo peticionado es debido al incremento de material orgánico (escombros y materiales de construcción principalmente) en los Drenes Carrión y Base Naval la cual replantea la programación de metas físicas en un volumen adicional de 7,283.65 m³ que corresponde a la limpieza manual en los mencionados drenes y disposición final de este material colmatado. Está situación afecta a la población aledaña en cuanto a su salud por la contaminación y las filtraciones que vienen erosionando sus viviendas, por lo cual recomienda la necesidad de realizar estos trabajos a fin de prevenir los riesgos que se pueden presentar posteriormente de no proceder con las acciones pertinentes. En tal sentido, la modificación a realizar consiste en una redistribución presupuestal dentro de la Específica de Gasto 2.3.27.11.99-SERVICIOS DIVERSOS, por el cual se transfieren los recursos financieros no ejecutados destinados a la contratación del personal técnico (Locación de Servicio), al personal no calificado (Jefes de brigada y Mano de Obra no Calificada), monto que asciende a S/. 56,911.89 (Cincuenta Seis Mil Novecientos Once con 89/100 Nuevos soles);



Que, el Artículo 41° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala las limitaciones a las modificaciones presupuestarias, en el nivel funcional programático, que a la letra dice: "Los grupos genéricos de gastos podrán ser objeto de anulaciones: si luego haberse cumplido el fin para el que estuvieron previstos generan saldos; si se suprime la finalidad; si existe un cambio en la prioridad de los objetivos institucionales o si las proyecciones muestran que al cierre del año fiscal arrojen saldos de libre disponibilidad, como consecuencia del cumplimiento o la supresión total o parcial";

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por la Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo de 2008, y a las atribuciones delegadas en el Artículo Tercero, numeral 2, de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar, por los fundamentos expuestos la Primera Modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad: "Limpieza de Canales y Drenes de San Agustín-2009", por redistribución presupuestal en la Especifica de Gasto 2.3.27.11.99, por ampliación de metas físicas y sin incremento de marco presupuestal, por un monto de S/. 56,911.89 (Cincuenta Seis Mil Novecientos Once con 89/100 Nuevos soles); según se detalla en el Cuadro de Presupuesto Analítico Desagregado que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

REGIONAL DEL CALLAO

 JAVIER REYMER ARAGÓN
 GERENTE
 Gerencia Regional de Recursos Naturales y
 Gestión del Medio Ambiente

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO

ACTIVIDAD:

"LIMPIEZA DE CANALES Y DRENE DE SAN AGUSTIN - 2009"

Ago-09

CADENA DE GASTO					DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO	C.UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
T	TRANS	GEN	SUBGEN	E							
2	3	12	1		VESTUARIOS, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARRERIA Y MATERIALES TEXTILES						6,823.50
2	3	12	1	1	CASCOS DE PROTECCION (según esp. técnica)	UND	10		22.40	224.00	
2	3	12	1	1	VESTUARIO DE PERSONAL TECNICO (CHALECOS según esp. técnica)	UND	30		48.00	1,440.00	
2	3	12	1	1	LENTES DE SEGURIDAD TRANSPARENTES (según esp. técnica)	UND	10		6.79	67.90	
2	3	12	1	1	RESPIRADORES DE MEDIA CARA (según esp. técnica)	UND	100		1.00	100.00	
2	3	12	1	1	GUANTES DE CUERO REFORZADO (según esp. técnica)	PAR	10		9.16	91.60	
2	3	12	1	1	GORROS CON LOGO	UND	200		9.00	1,800.00	
2	3	12	1	1	POLOS CON LOGO	UND	500		10.00	5,000.00	
2	3	12	1		VESTUARIOS, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARRERIA Y MATERIALES TEXTILES						2,716.00
2	3	12	1	3	BOTAS DE CUERO CON PUNTA DE ACERO	PAR	20		60.00	1,000.00	
2	3	12	1	3	BOTAS DE JEBE	PAR	40		42.90	1,716.00	
2	3	11	1		ALIMENTOS Y BEBIDAS						960.00
2	3	11	1	1	ALIMENTO Y BEBIDA PARA CONSUMO HUMANO	UND	60		16.00	960.00	
2	3	13	1		COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES						92,184.00
2	3	13	1	1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES (PETROLEO DIESEL 2)	GLN	9,200.00		10.02	92,184.00	
2	3	27	11		SERVICIOS DIVERSOS						336,376.00
2	3	27	11	99	JEFE DE ACTIVIDAD	UND	1	2.50	4,500.00	11,250.00	
2	3	27	11	99	INGENIERO ASISTENTE	UND	1	2.50	3,800.00	9,500.00	
2	3	27	11	99	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	UND	1	2.60	3,500.00	8,750.00	
2	3	27	11	99	PROGRAMADOR DE MAQUINARIA PESADA	UND	1	2.60	2,500.00	6,250.00	
2	3	27	11	99	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	UND	3	2.60	2,200.00	16,500.00	
2	3	27	11	99	TOPOGRAFO	UND	1	2.60	2,500.00	6,250.00	
2	3	27	11	99	PORTAMIRAS	UND	2	2.60	1,600.00	8,000.00	
2	3	27	11	99	CONTROLADORES	UND	2	2.60	1,200.00	6,000.00	
2	3	27	11	99	JEFE DE BRIGADA	UND	35	3.00	20.00	63,900.00	
2	3	27	11	99	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	UND	149	3.00	15.00	199,975.00	
2	3	111	1		SUMINISTRO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						916.00
2	3	111	1	1	CAL EN BOLSA DE 20 KG.	BLS	30		10.00	300.00	
2	3	111	1	1	PINTURA DE ESMALTE	GLN	15		35.00	526.00	
2	3	111	1	1	THINNER	GLN	5		18.00	90.00	
2	3	199	1		COMPRA DE OTROS BIENES						293.00
2	3	199	1	1	BROCHA DE NYLON DE 2"	UND	6		8.00	48.00	
2	3	199	1	1	WINCHA DE 5 m METALICA 5/16" X 19	UND	5		13.00	65.00	
2	3	199	1	1	WINCHA DE LONA DE 50 m	UND	2		90.00	180.00	
2	3	23	1		SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA						19,110.36
2	3	23	1	2	SERVICIO DE VIGILANCIA	UND	1	4	4,777.69	19,110.36	
2	3	26	1		ALQUILER DE MUEBLES E INMUEBLES						32,000.00
2	3	26	1	2	SERVICIOS DE TRANSPORTE (CAMIONETA 4X4, Inc. Chofer, combustible x 8 horas/dia)	UND	1	4	8,000.00	32,000.00	
2	3	26	1		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS						50.00
2	3	26	1	2	LEGALIZACION DE CUADERNO DE OBRA	UND	2		25.00	50.00	
2	5	41	2		DEBEROS ADMINISTRATIVOS						284.00
2	5	41	2	1	PAGO DE APROBACION DE EXPECIENTE TECNICO ATRD	UND	1		284.00	284.00	
2	3	18	1		SUMINISTROS MEDICOS						398.00
2	3	18	1	99	BOTQUIN, INCLUYE MEDICAMENTOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.	UND	4		99.50	398.00	
2	3	15	1		MATERIALES Y UTILES						1,301.70
2	3	15	1	2	PAPEL BOND A-4 - 80 GR. RESNA DE 500 HOJAS	UND	50		14.93	746.50	
2	3	15	1	2	CUADERNO DE OBRA (De 50 hojas)	UND	1		25.00	25.00	
2	3	15	1	2	ARCHIVADOR DE PALANCA LOMO ANCHO	UND	15		2.69	40.35	
2	3	15	1	2	PERFORADOR TAMAÑO MEDIANO CON 02 ESPIGAS	UND	2		3.40	6.80	
2	3	15	1	2	ENGRAMPADOR TIPO ALICATE	UND	1		20.60	20.60	
2	3	15	1	2	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	UND	10		3.50	35.00	
2	3	15	1	2	FOLDER TAMAÑO A4 (PAQUETE DE 100)	UND	2		5.54	11.08	
2	3	15	1	2	SOBRE MANILA A4 (PAQUETE DE 100)	UND	2		9.34	18.68	
2	3	15	1	2	MICA	UND	30		0.50	15.00	
2	3	15	1	2	CD	UND	10		2.00	20.00	
2	3	15	1	2	RESALTADOR	UND	6		2.00	12.00	
2	3	15	1	2	CINTA ADHESIVA	UND	6		1.62	9.10	
2	3	15	1	2	CHNCHES COLOR NEGRO	CAJA	1		1.98	1.98	

"LIMPIEZA DE CANALES Y DRENEJOS DE SAN AGUSTIN - 2009"

Ago-09

CADENA DE GASTO				DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO	C.UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
T	TRANS	GEN	SUBGEN E							
2	3	15	1	2 GOMA EN BARRA	UND	4		2.14	8.58	
2	3	15	1	2 SACAGRAPAS	UND	3		1.84	5.52	
2	3	15	1	2 CUADERNO A4 X 100 HOJAS	UND	10		3.00	30.00	
2	3	15	1	2 BLOCK ESPIRAL X 100 HOJAS	UND	10		3.20	32.00	
2	3	15	1	2 CLIPS X CAJA DE 100	UND	4		0.80	3.20	
2	3	15	1	2 PLUMON PARA PIZARRA	UND	16		2.61	39.15	
2	3	15	1	2 POST - IT DE 1" X PAQUETE DE 50	UND	8		9.78	58.88	
2	3	15	1	2 VINIFAN GRANDE	UND	5		6.00	30.00	
2	3	15	1	2 LAPIZ CON BORRADOR N° 2 (Caja 12 unidades)	UND	20		0.34	8.80	
2	3	15	1	2 LAPICEROS TINTA AZUL (Caja de 80 unidades)	UND	20		0.29	5.80	
2	3	15	1	2 TABLERO DE MADERA FORMATO A4	UND	10		12.00	120.00	
				RESPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA						275.80
2	3	15	1	1 CARTUCHO DE TINTA INYECCION COLOR NEGRO	UND	4		68.90	275.80	
				ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES						7.600.00
2	6	32	3	1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	UND	2		3.200.00	6.400.00	
2	6	32	3	1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	2		600.00	1.200.00	
2	3	25	1	ALQUILER DE BENEFS MUEBLES						8.120.00
2	3	25	1	99 ALQUILER DE BAÑO PORTATIL (según especificación técnica)	MES	1	4	280.00	1.120.00	
2	3	25	1	4 ALQUILER DE EQUIPO TOPOGRAFICO (según especificación técnica)	UND	1	4	1.750.00	7.000.00	
2	3	23	4	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESION, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL						3.465.00
2	3	22	4	2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION (CARTEL DE OBRA, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA)	UND	1		3.465.00	3.465.00	
2	3	22	3	SERVICIO DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES						1.007.19
2	3	22	3	99 ALQUILER DE RADIO PORTATIL, INCLUYE CUOTA DE INSCRIPCION, ALQUILER DE EQUIPO, SEGUROS Y PLAN TARIFARIO (INCLUYE RADIO ILIMITADO)	UND	2	4.5	111.91	1.007.19	

TOTAL DEL PRESUPUESTO \$1.516.578.36

